

L. CRUZAT Y M. VEGA

Una organización criminal, con alto poder de fuego, afinaba en los últimos días un "negocio". Había acordado la entrega en el centro de Santiago de explosivos, fusiles y municiones, además de "iniciadores" o mechas, a otro grupo delictual, cuyo objetivo, según quienes conocen las pesquisas, habría sido concretar la fuga de peligrosos internos desde un penal de la Región Metropolitana (RM).

Se trató de un hallazgo —ocurrido la noche del domingo— poco habitual, agregan. Ayer los investigadores periciaban los cartuchos con explosivos para verificar si era pólvora industrial o dinamita. También, realizaban pruebas para determinar su procedencia y capacidad destructiva.

Los explosivos y el armamento —incluido un fusil Remington, con cerca de 60 municiones— fueron encontrados en un automóvil robado, en la intersección de Coquimbo con Avenida Santa Rosa. Las pistas para dar con el vehículo surgieron en otras investigaciones que dirige la Fiscalía Metropolitana Occidente con la Policía de Investigaciones (PDI).

Consultada durante la presentación de una segunda etapa del plan Calles sin Violencia, la ministra del Interior, Carolina Tohá, confirmó que "este vehículo era parte de una investigación en que se sabía que iba a haber una entrega de armas entre distintos grupos delictuales". A su vez, dijo que al interceptarse el automóvil se evitó "la comisión del delito que estaba programado", el que calificó de "alta connotación".

■ **Un cruce, Los Trinitarios y delitos desde los penales**

Una de las investigaciones de la que surgen antecedentes para este caso está relacionada con el tráfico de armas y miembros de la organización criminal Los Trinitarios, de origen dominicano, cu-

Se realizan análisis tras incautar este material en un auto, además de fusiles y municiones: Perician explosivos para verificar si es pólvora industrial o dinamita y posible uso para fuga desde cárcel de la RM

Para los expertos, este es un hecho que confirma que las organizaciones criminales organizadas están dispuestas "a ir más allá" y sugieren nombrar un fiscal especial para "perseguir el origen" de este tipo de armamento.



SANTIAGO CENTRO.— El vehículo fue encontrado en la intersección de Coquimbo con Avenida Santa Rosa, en pleno centro de Santiago. Pudo ser ubicado porque se seguía su pista a raíz de otras indagatorias en curso.

yo giro delictual también incluye drogas y lavado de dinero, entre otros delitos. Esa agrupación controlaba hace solo unos meses la toma Nueva Esperanza, la población Oreste Plath y Los Presidentes de Cerrillos. Casi 40 de sus integrantes fueron detenidos en mayo pasado.

La otra causa, está vinculada con ilícitos organizados desde algunas cárceles y, mediante el cruce de datos, se llegó al automóvil, así como a la conclusión de que los explosivos y armas estaban destinadas a un delito de gran envergadura, comentan conocedores del caso.

Sobre el hallazgo, el gobernador de la RM, Claudio Orrego, planteó que este "da cuenta de lo grave del momento de seguridad que estamos viviendo" en Santiago. "Aparentemente (el armamento) estaba destinado a rescatar a alguien de las cárceles", afirmó en radio Cooperativa.

Si bien los investigadores de la fiscalía y la PDI ayer realizaban distintas diligencias para dar con los involucrados, hasta el cierre de esta edición, no se registraban detenidos.

■ **"Un antecedente más en el aumento de la violencia"**

Para Francisco Alcorta, investigador de Libertad y Desarrollo, "este hecho viene a ser un antecedente más en el aumento de la violencia en el accionar delictual en los últimos años. Las bandas criminales y organizaciones utilizan la violencia como medio para conseguir sus objetivos, por lo tanto, este preocupante hallazgo es un hecho que confirma que las organizaciones criminales organizadas están dispuestas a ir más allá y que están apostando a objetivos mayores".

Si bien es poco común el hallazgo de explosivos, ya durante las detenciones hace algunas semanas, asociadas a grupos que operaban en el sector de Villa Franca, había sido identificado también material de esta naturaleza, además de un arsenal de armamento.

En ese sentido, la jefa de la División de Estudios del Ministerio del Interior, Pía Greene, afirma que "esto es como una demostración más del crimen organizado", pero cree que "el que se encuentren estas cosas no implica que recién estén apareciendo. Estas cosas ya están en poder de delincuentes, de criminales, de bandas organizadas, y este hallazgo nos demuestra que tenemos que tener mucha mayor fiscalización, porque está aumentando el tráfico de armas, el tráfico de explosivos y hoy los delitos que se están cometiendo, se están cometiendo no solamente con mayor violencia, sino además con mayor poder de fuego".

DESTRUCCIÓN
 Se realizan pruebas para determinar capacidad de destrucción de explosivos.

Asu vez, el exsubsecretario del Interior Felipe Harboe, también investigador del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado de la U. San Sebastián, dice que es "evidente que estamos frente a una situación de extrema gravedad. Aquí debería nombrarse un fiscal especial que retina todas las causas donde haya armas y explosivos para perseguir su origen".

Fue sentenciado hace poco más de una década por el fallido bombazo en sucursal bancaria y murió este fin de semana en un accidente de trabajo:

Luciano Pitronello había relatado a Gendarmería su alejamiento de parte del movimiento anarquista

Algunos usuarios de redes sociales anarquistas o que simpatizan con el anarquismo recordaron ayer a Luciano Pitronello, quien falleció la noche del domingo debido a la gravedad de sus heridas tras un accidente ocurrido la tarde del viernes, luego de recibir una grúa que descarga eléctrica mientras manejaba una grúa que realizaba trabajos de remoción tras el temporal que afectó a la Región Metropolitana.

En 2012, Pitronello fue condenado a seis años de libertad vigilada como autor del porte de una bomba, daños y uso de una motocicleta con patente cambiada, aunque fue absuelto de delito terrorista. Un año antes había intentado dejar una bomba en una sucursal bancaria de Santiago, sin embargo, el artefacto explotó antes y le provocó quemaduras de diversas gravedades, que significaron la pérdida de una de sus manos y lesiones en la otra.

Poco se conoció del condenado en los últimos años, aunque los informes de seguimiento que realizó Gendarmería que vigilaba su condena relatan que era padre, trabajaba manejando una grúa, y practicó artes marciales. "Lamentamos la muerte de Luciano



Luciano Pitronello cuando se lo condenó en 2012.

Pitronello, nuestro más sentido pésame a la familia. Luciano fue un ejemplo de que es posible la reinserción de personas que han pasado por el sistema de justicia y lo recordamos como un ejemplo de ello", expresó el defensor nacional Carlos Mora, quien lo representó en el juicio en su contra, tras conocerse el fallecimiento.

Un informe de 2016 señala que Pitronello "en cuanto al uso del tiempo libre durante los años 2014-2015, (...) se mantuvo habilitando una biblioteca, cuyo fin era poder abrirla a la comunidad de manera gratuita, de igual forma se mantuvo realizando entrenamiento de una disciplina de artes marciales, actividades que desarrolló de manera esporádica, dado su progresivo deterioro en su estado de salud".

Y pese a los mensajes desde algunos simpatizantes anarquistas tras su muerte, con homenajes al "compañero Tortugar", como aparece en un sitio llamado Federación Anarquista, el informe también describe que "en lo respectivo al área alusiva a su vinculación con pares, don Luciano señala haber tomado distancia de pares vinculados a movimientos anarquistas, indica que el evento vivido fue trascendental en su decisión, señalando un sentimiento de abandono y ataque por parte de algunos integrantes del movimiento anarquista en el cual participaba".

Y se detalla: "Según lo que se observa, el sujeto tiende a privilegiar el aislamiento, al sentirse constantemente reprochado por las personas que lo reconocen,

indicando que es atormentado por el enjuiciamiento público, el cual se va reforzando a través de las redes sociales cada vez que su delito es expuesto ante la opinión pública".

En cuando al día a día, se indica que en esos años, se mantenía principalmente en su domicilio: "En compañía de amigos o bien navegando por internet y jugando ajedrez". Además se destaca la relación con su familia, en especial el vínculo con su madre, "su principal referente afectivo y de apoyo".

"En cuanto a la existencia de un patrón antisocial de comportamiento, según lo observado en el periodo, no se evidencia la presencia de patrones y comportamientos que se asocien a una conducta antisocial, lo que da cuenta de una nula necesidad de intervención en esta área", es parte de las conclusiones del informe.

Debido a que no había otras condenas, su buen comportamiento, más el abono respectivo de las medidas cautelares previas, en julio de 2016 el Cuarto Tribunal de Juicio Oral en el Penal de Santiago "resolvió que el sentenciado ha cumplido en su totalidad la pena privativa de libertad".